

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN

**OBJ:** Aprueba Tercera Edición de la norma aeronáutica Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en Materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 17 04).

EXENTA N° 0638 /

SANTIAGO, 28 JUN 2019

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

### VISTOS

- a) Ley N° 16.752, de 1968, que fija la Organización y Funciones y Establece las Disposiciones Generales de la Dirección General de Aeronáutica Civil y sus posteriores modificaciones.
- b) Ley N° 18.916, de 1990, que aprueba el Código Aeronáutico y sus posteriores modificaciones.
- c) DFL N° 1-19653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus posteriores modificaciones.
- d) Decreto Supremo N° 172, de 1974, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba Reglamento DAR 50, Reglamento sobre Tasas y Derechos Aeronáuticos y sus posteriores modificaciones.
- e) Decreto Supremo N° 148, de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba Reglamento DAR 51, Segunda Edición del Reglamento del Procedimiento Infraccional Aeronáutico.
- f) Decreto Supremo N° 222, de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil y sus posteriores modificaciones.
- g) Decreto Supremo N° 49, de 2008, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba Reglamento DAR 18, Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.
- h) Decreto Supremo N° 63, de 2008, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba Reglamento DAR 17, Seguridad, Protección de la Aviación Civil Contra los Actos de Interferencia Ilícita y sus posteriores modificaciones.

- i) Decreto Supremo N° 680, de 2015, del Ministerio de Defensa Nacional (SS.FF.AA), que nombra al Sr. Víctor Villalobos Collao, General de Aviación, como Director General de Aeronáutica Civil.
- j) Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma Razón y sus posteriores modificaciones.
- k) Resolución Exenta N° 0185, de 2016, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Quinta Edición del Programa Nacional de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil (PNCCSAC) y sus posteriores modificaciones.
- l) Resolución Exenta N° 463, de 2016, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Quinta Edición del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC) y sus posteriores modificaciones.
- m) Resolución Exenta N° 0812, de 2016, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Tercera Edición del Programa Nacional de Seguridad de la Carga Aérea (PNSCA) y sus posteriores modificaciones.
- n) Resolución Exenta N° 0727, de 2017, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Segunda Edición de la Norma Aeronáutica, Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 17 04).
- o) Resolución Exenta N° 0600, de 2018, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Tercera Edición del Programa Nacional de Instrucción de la Seguridad de la Aviación Civil (PNISAC) y sus posteriores modificaciones.
- p) Resolución Exenta N° 0602, de 2018, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Primera Enmienda a la Segunda Edición de la Norma Aeronáutica, Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 17 04).
- q) Resolución Exenta N° 0707, de 2018, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Segunda Enmienda a la Segunda Edición de la Norma Aeronáutica, Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 17 04).
- r) Circular Aeronáutica Informativa DAC 17 01 I, de 2019, del Departamento Planificación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba los Contenidos en Materias de Operación de Equipos de Rayos X e Interpretación de Imágenes.
- s) Oficio OF. (R) N° 03/022/043, de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que remite Plan de Acciones Correctiva de auditoria USAP-CMA a la OACI.

## CONSIDERANDO

1. Que, conforme a lo señalado en letra s) de los Vistos, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha definido un Plan de Acciones Correctivas para atender las constataciones derivadas de la Auditoría USAP practicada al Estado de Chile en octubre de 2018. Cumpliendo con los plazos definidos ha sido necesario incorporar en el cuerpo normativo señalado en la letra q) de los Vistos, el reconocimiento de la experiencia en actividades de instrucción a las personas naturales que no puedan acreditar idoneidad profesional, a su vez se requiere dar mayor claridad a los requisitos establecidos para la certificación de instructores y aprobación de programas de instrucción en materias de seguridad de aviación.
2. La incorporación de los contenidos de la letra r) de los Vistos en el mismo cuerpo normativo.
3. Que atendidas las modificaciones señaladas en los párrafos anteriores surge la necesidad de actualizar la norma aeronáutica contenida en la letra q) de los Vistos.

## RESUELVO

- 1) **APRUEBÁSE** la Tercera Edición de la norma aeronáutica, Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en Materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 17 04).
- 2) **DERÓGASE** los siguientes actos administrativos:
  - Resolución Exenta N° 0727 del 24 agosto 2017 de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba Segunda Edición de la norma aeronáutica, Requisitos para la Certificación de Instructores y Aprobación de Programas de Instrucción en materias de Seguridad de la Aviación Civil (DAN 17 04) y sus posteriores modificaciones.
  - Circular Aeronáutica Informativa, DAC 17 01 I del 07 de enero de 2019, del Departamento Planificación de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba los Contenidos en Materias de Operación de Equipos de Rayos X e Interpretación de Imágenes.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.



VICTOR VILLALOBOS COLLAO  
General de Aviación  
DIRECTOR GENERAL

### **DISTRIBUCIÓN:**

1. PLAN A
2. DPL, SD. NORMATIVA AERONÁUTICA (A)

